

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7528 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Periodismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 28 de agosto de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de noviembre de 2012, resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 8 de febrero de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Periodismo por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2501933

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	90
Optativas	66
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Comunicación.	30	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Economía.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Historia.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Lengua.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Sociología.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.
Derecho.	6	Obligatoria.	Semestral.
Escritura Periodística.	18	Obligatoria.	Semestral.
Investigación en Comunicación.	6	Obligatoria.	Semestral.
Prácticum.	12	Obligatoria.	Semestral.
Teoría y Técnica del Periodismo.	12	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	12	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Ciencia Política.	12	Optativa.	Semestral.
Comunicación Estratégica y Aplicada.	36	Optativa.	Semestral.
Creación y Realización Audiovisual.	18	Optativa.	Semestral.
Derecho Constitucional.	6	Optativa.	Semestral.
Documentación.	6	Optativa.	Semestral.
Filología Catalana.	12	Optativa.	Semestral.
Historia Contemporánea.	6	Optativa.	Semestral.
Relaciones Internacionales.	6	Optativa.	Semestral.
Sociología Contemporánea.	6	Optativa.	Semestral.
Periodismo Especializado.	66	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Producción Periodística.	48	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Teoría, Historia y Estructura de la Comunicación.	60	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Análisis y Planificación de la Comunicación.
- Mención en Cyberperiodismo y Nuevas Plataformas de Comunicación.
- Mención en Periodismo Especializado en Cultura y Sociedad.
- Mención en Periodismo Especializado en Política y Economía.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.